

Nº B. N.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José de Poó Cañadas  
natural de Piñango provincia de Oviedo,  
de estado casado y profesión Comerciante  
nacido el dia 21 del mes de Febrero de 1872 llegado a esta  
República el dia 5 del mes de Marzo de 1911 resi-  
dente hasta esta época en Oviedo España a q. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 7 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

José de Poó

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Ramon  
Dabousa con su cedula num. 1550 y Don  
Dortico fernandez, también  
con su correspondiente cedula num. 1364 Certifican: que quanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 10 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Dortico fernandez, Ramon Dabousa

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente